# EL LITORAL

(Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.363) Año LX — Nro. 19.689 — 14 páginas — Precio $ 150.- — SANTA FE, SABADO 10 DE JUNIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000


# ARGENTINA E ITALIA EN GRAN PARTIDO



(Radiofoto EA)

*La poderosa escuadra italiana que esta noche a partir de las 19.15 enfrentará al representativo argentino en River Plate.*

## *ESTA EN JUEGO LA SEDE DE LOS OCTAVOS DE FINAL*

BUENOS AIRES. — Los seleccionados de Argentina e Italia se enfrentarán hoy con todos sus titulares, de acuerdo a la información suministrada por los técnicos, salvo el caso de Leopoldo Luque, que no podrá jugar por estar lesionado.

El cotejo tendrá por escenario al estadio "monumental", de River Plate, y se disputará a partir de las 19.15.

Pese a que el técnico de Italia, Enzo Bearzot, aseguró que no haría ningún cambio, algunos allegados deslizaron que hoy posiblemente la delantera forme con Claudio Sala, Graziani y Pulici y en el medio campo Zaccarelli.

Este encuentro ha despertado una nada común expectativa, pese a estar ambos ya clasificados para la segunda rueda del campeonato mundial de fútbol, dado que el ganador, que también lo será del grupo primero, jugará su próximo partido en Buenos Aires. En tanto que el perdedor deberá trasladarse a Rosario, zona que aparece como la más difícil.

En Rosario estarán los ganadores de los grupos segundo y cuarto y el segundo del tercero, en tanto que en Buenos Aires jugarán los primeros de la primera y tercera zona y los segundos de la segunda y cuarta.

La selección argentina para quedarse en Buenos Aires, como desea Menotti, deberá ganar, ya que el empate favorece a Italia.

El gol que lleva de ventaja le permitiría jugar en el "monumental".

Ambos lograron hasta ahora cuatro puntos, fruto de sus victorias sobre Francia y Hungría pero mientras la Argentina se impuso por 2 a 1 en ambas oportunidades, Italia venció a los franceses por 2 a 1 y a los húngaros por 3 a 1. En ambas oportunidades exhibió un notable poder ofensivo.

La selección nacional con su victoria ante los galos por 2 a 1 quedó clasificada, pero dejando dudas en sus dos presentaciones. No ha demostrado solidez en su estructura. Además, el panorama para su última actuación en la ronda inicial se agravó por la lesión experimentada por Leopoldo Luque que no le permitirá actuar, lo que obligará al técnico Menotti a realizar algunas variantes, ya que sumado a la ausencia del eje delantero riverplatense también están afectados por lesiones Houseman, Fillol y Alonso, que sufrió un tirón en el match con Francia. La ofensiva estará integrada por Bertoni, Kempes y Ortiz.

El responsable técnico de la selección azzurra, Enzo Bearzot, expresó que para ellos el partido es importante, por lo que presentará a todos los titulares.

El enfrentamiento ha despertado un inusitado interés. Primero por ver si se produce una mejoría en la formación albiceleste, ya con la clasificación asegurada y más tranquila. El equipo hasta ahora ha desarrollado un juego potente en su ofensiva, pero con vacilaciones en el medio y en la defensa, fracasando varias de las individualidades que habían sido piezas esenciales en la etapa de preparación previa.

Italia, que llegó con dudas y muy criticado, levantó sensiblemente, sorprendiendo por sus buenas actuaciones, muy contundente y sin dejar dudas en sus triunfos.

Dirigirá el árbitro de Israel Abraham Klein, secundado por Francis Rion (Bélgica) y Alfonso González Archundia (México) con estas probables formaciones:

**Argentina:** Fillol o Baley; Olguín, L. Galván, Passarella y Tarantini; Ardiles, Gallego y Valencia; Bertoni, Kempes y Ortiz.

**Italia:** Zoff; Gentile, Bellugi, Scirea y Cabrini; Tardelli, Antognoni y Benetti; Causio, Paolo Rossi y Bettega.



(Radiofoto NA)

*Daniel Bertoni, esperanza nacional para esta noche.*

## *Martínez de Hoz se reunió con la CAL*

### El cese del frigorífico CAP. La Negra

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, concurrió al edificio del Congreso para informar a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), sobre aspectos complementarios del proyecto propiciado por su cartera para decretar el cese de actividades del frigorífico CAP - La Negra, ubicado en la vecina ciudad de Avellaneda.

La iniciativa había sido declarada de "significativa trascendencia", por la CAL en su plenario del 9 del corriente, lo que indica que su estudio ha ingresado ya en el período de prórroga reglamentario para considerar cualquier proyecto.

Se trata de una norma que propulsa facultar al interventor en la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) a clausurar las actividades del frigorífico, así como a liquidar sus bienes muebles e inmuebles.

Pero sin duda, el problema más complejo derivado del proyecto lo constituye la situación planteada por los dos mil operarios ocupados en el frigorífico, que a raíz de la medida tendrían que ser reubicados en establecimientos privados.

Aunque otro de los problemas es que la planta faenadora de Avellaneda, en el ejercicio pasado, habría producido pérdidas por casi un millón de dólares, de acuerdo con el informe que recientemente proporcionó el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

En relación con este problema, según la versión oficiosa, habría sido consultado Martínez de Hoz, ya que el origen del déficit estribaría en las modificaciones sufridas en los mercados internacionales con respecto a los cortes de carne preferidos, que ahora ubican las preferencias en los cortes más pequeños, lo que perjudica a las manufacturas de medias reses, como las practicadas por este frigorífico.

Otra versión, emanada de medios empresarios, señala que habría una ponencia que propicia la modernización de la planta para adaptarla a las necesidades actuales de la exportación, lo cual podría evitar el problema laboral que ocasionaría su cierre.

### La gestión con Chile reanudan pasado mañana

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Viajarán mañana con destino a la república de Chile los miembros de la delegación argentina ante la comisión mixta número dos, dispuesta por el acta de Puerto Montt, para iniciar su segunda ronda de negociaciones sobre la cuestión limítrofe austral.

Lo informó la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, quien agrega que presidirá la referida comisión el general de brigada (R) Ricardo Etcheverry Boneo.

# Celebración del Día de las islas Malvinas

## Videla reafirmó "el solemne compromiso de hacer valer en plenitud y con justicia el inalienable derecho argentino en la región"

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Con distintos actos fue celebrado hoy en todo el país el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

La ceremonia central tuvo lugar en la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia y fue presidida por el ministro de Defensa, brigadier mayor retirado José María Klix. Asistieron altos jefes de las tres armas y numeroso público.

**En Ushuaia**

USHUAIA, 10 (Télam). — El gobernador de Tierra del Fuego, capitán de navío (RE) Luis Arigotti, afirmó que "un pedazo de tierra argentina no puede injertar caprichosamente en otra nación, puesto que aun cuando la recuperación se demore mientras ello ocurra, aunque el pabellón argentino no flamee en ellos, será argentina la tierra, serán argentinas las piedras y los árboles; argentino será hasta el pasto que crezca sobre su suelo y argentinos todos los que allí nazcan".

Estos conceptos los expresó durante el acto realizado hoy en esta ciudad, con motivo de conmemorarse el Día de la Afirmación del Pabellón Argentino en las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

La ceremonia se cumplió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y contó con la asistencia del secretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación, Ing. Federico Camba; el administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona, y otras autoridades.

Sostuvo también el gobernador Arigotti que "las islas Malvinas son argentinas, histórica, geográfica y jurídicamente argentinas, tan argentinas como Buenos Aires, como Santa Fe, como nuestro territorio fueguino, como las islas del Atlántico Sur, como nuestra Antártida".

Tras recordar el proceso durante el cual fueron ocupadas por los ingleses y las continuas y reiteradas reclamaciones por parte del gobierno argentino y la aceptación de sus argumentos por los organismos internacionales, el funcionario señaló que "fue un imperativo para nuestros padres, lo es para nosotros y podrá llegar a serlo para nuestros hijos, culminar de una vez este proceso histórico con un acto muy sencillo, con un acto tan natural y simple como lo es el de izar nuevamente nuestra enseña azul y blanca que una vez, contra todos los principios, arriaron manos extrañas".

"Y ese día en que la bandera flamee soberana en las islas Malvinas, podremos nosotros o podrán nuestros hijos mirar la historia y decir: 'Hemos cumplido'".

BUENOS AIRES, 10 (NA). — En su condición de comandante en jefe del Ejército, el teniente general Jorge Rafael Videla, reafirmó "el solemne compromiso de hacer valer en plenitud y con justicia el inalienable derecho argentino" sobre las Malvinas, islas y sector antártico, en un radiograma cursado a todas las unidades del arma al celebrarse hoy el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre esos territorios.

El texto del mensaje, dirigido a todas las unidades y organismos del Ejército y de Gendarmería Nacional, es el siguiente:

"Se celebra en la fecha el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, al conmemorarse el 149º aniversario de la creación de la Comandancia Política y Militar de las I. Malvinas. Por ello, en mi carácter de comandante en jefe del Ejército, responsable de asegurar el pleno ejercicio del poder terrestre en el territorio nacional, reafirmo el solemne compromiso de hacer valer en plenitud y con justicia el inalienable derecho argentino sobre esa parte indiscutible del patrimonio nacional. En lo que me compete dentro del poder político actuaré con firmeza agotando las posibilidades que den satisfacción definitiva a los derechos soberanos de la República. El mundo ya tomó conciencia de los legítimos reclamos argentinos y desde hace más de una década ha instado, reiteradamente a las partes, a continuar las negociaciones. Los países de América latina en particular, han expresado en forma reiterada, su solidaridad con nuestra causa y apoyado nuestros intentos de reintegrar el territorio malvinense a la efectiva soberanía nacional. Mientras esto no se logre, por las Malvinas, sufre el Ejército y sufre la patria.

"Los argentinos, esperan, confiados en la justicia de su causa, el exitoso resultado de las negociaciones en curso. La fuerza que nos da la voluntad de nuestro pueblo y la grandeza de su espíritu, que nunca ha tenido vocación expansionista, alientan la convicción y la fe de este Ejército que comando con orgullo. En el pensamiento y en la acción, una prudencia madura, guardará [illegible] con el coraje, pero jamás dejará de anidar en el pecho del soldado argentino, la voluntad de vencer. Para ello el tiempo no cuenta".

### A la defensa de la soberanía exhortó Catalán

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, al hablar sobre el significado del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos Sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur, y Sector Antártico, señaló el singular momento que vive el país en su propósito de afirmar la soberanía en la zona austral, y convocó a los estudiantes a una "apasionada defensa de nuestros intereses territoriales".

El Dr. Catalán habló en la víspera, desde la Escuela Nacional Nº 4 "Estanislao Zeballos", desde donde afirmó que "fueron soberanos los fundadores de la patria, porque lograron ejercer el poder político libremente y sin sujeción a ningún otro poder de la Tierra".

Dirigiéndose a los estudiantes, el ministro de Educación dijo que "quiero señalar en estos días singulares que vive nuestra patria, que la defensa apasionada de nuestros intereses territoriales sería una actitud peque-

(Pasa a pág. 2, col. 3ª)

### Fueron atacados 3 templos en la capital chilena

SANTIAGO (Chile), 10 (Télam). — Grupos de desconocidos atacaron tres templos en esta capital y causaron daños materiales de importancia.

La Iglesia Católica ha desarrollado una intensa campaña para que sea aclarado el paradero de desaparecidos y detenidos políticos chilenos, desde el año 1973.

Los templos afectados son San Pedro de los Condes, San Patricio y Santa María, los cuales fueron atacados a pedradas.

En la iglesia San Pedro de los Condes fueron destruidos sus ocho ventanales, de unos cinco metros de alto cada uno, al ser arrojadas pedradas, que también destrozaron todas sus puertas.

En la iglesia Santa María, los atacantes destruyeron los vidrios laterales y abollaron el automóvil de uno de los párrocos.

## Calificaron de "absurda" una protesta rusa

### Espionaje de EE. UU. en Moscú

WASHINGTON, 10 (UPI). — La Unión Soviética presentó una protesta acusando a los Estados Unidos de emplear su embajada en Moscú para realizar actividades de espionaje, aunque el Departamento de Estado calificó la alegación de "absurda".

La protesta soviética fue entregada ayer a raíz de una nota similar estadounidense, alegando que los soviéticos excavaron un túnel bajo la propiedad norteamericana para espiar las conversaciones de la embajada.

Además, el departamento, por medio de un vocero, calificó la acusación soviética de "absurda".

El intercambio de acusaci[illegible]nes comenzó hace dos semanas cuando agentes de seguridad norteamericanos descubrieron un aparato de escucha soviético en una chimenea no usada del edificio que aloja las oficinas del agregado de la delegación científica. Al seguir los cables del rato, los agentes encontraron el túnel.

El vocero John Trattner dijo que "un túnel subterráneo que se extendía una distancia considerable bajo la embajada, conectó sus instalaciones con un edificio vecino soviético de apartamentos.

"Tras el descubrimiento de esta instalación, se descubrió que los cables electrónicos que operaban el puesto estaban activados. Sin embargo, se vio a personal soviético entrando y ocupando el túnel en el extremo conectado con el edificio soviético de apartamentos. Por lo tanto, no puede haber duda de que este puesto de escucha fue operado activamente por la parte soviética", recalcó.

Las afirmaciones de Trattner parecerían indicar que los Estados Unidos vieron a los agentes soviéticos trabajando y presumiblemente tiene más evidencias en caso de que aumente la guerra verbal mantenida por ambos países.

El embajador soviético Anatoly Dobryn entregó la nota de protesta al secretario de Estado, Cyrus Vance, durante una reunión de una hora que celebró con él.

Un vocero dijo que además, [illegible] trataron sobre el próximo encuentro entre Vance y el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, para continuar las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas.

## *En Italia se realizará un referéndum*

ROMA, 10 (DPA). — Unos 41 millones de italianos fueron convocados a un referéndum para mañana y el lunes sobre financiación estatal de los partidos políticos y sobre la nueva ley de protección del orden público.

El partido gubernamental, la Democracia Cristiana, y los que lo apoyan, comunistas, socialistas y republicanos, son partidarios de mantener ambas leyes y están seguros de la victoria.

**Protección en el Parlamento**

ROMA, 10 (DPA). — Los despachos del Parlamento romano están siendo dotados de vidrieras blindadas y también las puertas de acceso serán de cristal acorazado.

Esta medida de protección se tomó después del secuestro y asesinato del líder democristiano Aldo Moro.

**Cruzada contra el aborto**

ROMA, 10 (EFE). — Una cruzada contra el aborto, en cuyo programa figura la insistencia en la objeción de conciencia en vez de la inminente celebración de un referéndum, es la estrategia de la Iglesia Católica italiana para impedir la aplicación de la ley que permite la interrupción del embarazo.

En todas las iglesias de Italia los sacerdotes comentarán durante las celebraciones litúrgicas de mañana el "decálogo" sobre el aborto, difundido ayer por la Conferencia Episcopal Italiana, para que los fieles se pronuncien en favor de la "ley divina", contra la "ley humana".

En este "decálogo" los obispos dan normas precisas sobre el comportamiento de médicos y personal sanitario cuando se presente ante ellos una mujer que quiera abortar.

**Robo de estatuillas**

ROMA, 10 (DPA). — Cinco estatuillas de gran valor, fundidas en bronce y mármol, de 30 a 40 centímetros de alto, fueron robadas anoche del Museo Vettier.

Las esculturas habían sido rescatadas en la excavación de Pompeya, al pie del Vesubio.



(Radiofoto UPI)

Trabajadores textiles que se desempeñaran más de 18 años en fábricas de Vietnam, arriban a la localidad de Hokou, en la provincia de Yunan, luego de haber abandonado aquel país por orden del gobierno

# China está frente a un gran cambio

**Roderick Beaton, presidente de United Press International, encabezó un grupo de 23 directores y propietarios de diarios norteamericanos en una reciente gira de 17 días por la República Popular de China. Incluyó las ciudades de Pekín, Shangai, Chengtu, Wuhan y Canto, así como varias áreas rurales. Para Beaton fue el segundo viaje a China, habiendo hecho el primero en 1972.**

CANTON (China), 10 (UPI) — La República Popular de China está a las puertas de un profundo cambio económico, político y social, que bien podrá hacer un impacto en la historia del mundo y que ciertamente está estableciendo una "renovada" dirección para sus 900 millones de habitantes.

Este punto de vista fue destacado por numerosos funcionarios chinos que recientemente se entrevistaron con una delegación de United Press International (UPI), en el curso de una visita de 17 días a seis centros importantes y cinco provincias. La delegación estuvo integrada por directores y funcionarios de UPI y miembros de la junta asesora de diarios de la agencia.

La nueva dirección asombró especialmente a los visitantes que ya habían viajado por China en 1972, poco después del restablecimiento de las relaciones chino - norteamericanas.

"Naturalmente viramos", reconoció un importante funcionario chino al describir los excesos de la gran revolución cultural proletaria, así como las actividades de la llamada "banda de los cuatro", dirigida por la viuda de Mao Tse-Tung, Chiang Chin.

"Ahora estamos retornando a nuestros fundamentos", añadió el funcionario.

Algunos dirigentes acordaron que la actual obsesión china de "destruir" todos los vestigios de la "banda de los cuatro", puede no ser nada menos que una aversión de los excesos de la revolución cultural. "Al principio tuvo un buen objetivo, pero la 'banda de los cuatro' abusó de ella en su esfuerzo por conquistar el poder", se explicó a los miembros de la delegación de UPI. "El pueblo estaba confundido y mal encaminado".

El viceprimer ministro Teng Hsiao-ping expresó a la delegación que China debe modernizarse y puso gran énfasis en la unidad del pueblo. Y estableció claramente que la revolución cultural, si no ha muerto, ha dejado de representar un papel importante en la vida china.

Por todas partes pueden verse signos de liberación. Los intelectuales y la producción y los expertos técnicos han vuelto a caer en gracia. Se da énfasis a la creación y a la inventiva. La política educativa hace hincapié en la enseñanza básica y en las especializaciones combinadas con experiencia práctica. En muchas fábricas se han instituido incentivos o bonos de pago en los salarios, como premios al aumento de la producción.

Los estudiantes que marcharon al campo y dirigieron el torbellino de la revolución cultural, han retornado a sus libros o entrenamiento para ser maestros, ingenieros o médicos. La pureza de la política doctrinaria ha dejado de ser un prerrequisito para ser admitidos en las universidades.

"Estamos detrás de nuestros jóvenes más inteligentes y talentosos", manifestó el director de una gran institución educativa. "Todo fue tan estúpido", añadió al explicar la pérdida de una generación o más de estudiantes con pericia especializada.

Todos estos cambios se atribuyen a la ascendencia del presidente Hua Kuo-feng, del viceprimer ministro Teng y de otros líderes del nuevo "gabinete".

A través de toda China el retrato del presidente Hua puede verse junto al del "gran maestro" Mao, y en las fábricas y comunas abundan las consignas instando a la unidad, la modernización y la producción.

## Impiden salir de Rusia a Verónica Rostropovich

MOSCU 10 (UPI). — Las autoridades impidieron la salida de Verónica Rostropovich, hermana del exiliado director de orquesta Mstislav Rostropovich, según manifestaron miembros de su familia.

La nombrada es violinista en la Orquesta Sinfónica de Moscú, que el 6 del corriente partió hacia España en una gira de tres semanas. En la ocasión no se permitió que Verónica viajase con el conjunto.

El gobierno despojó a Rostropovich de su ciudadanía en marzo, acusándolo de "actividades antisoviéticas". El destacado músico, que ahora dirige la Orquesta Sinfónica de Washington, comenzó a tener problemas en 1970 cuando defendió al escritor Alexander Solzhenitsyn.

# Colocaron al Skylad en una nueva órbita

HOUSTON, 10 (UPI). — Los controles de vuelo del Centro Espacial Johnson lograron colocar en una órbita más elevada al laboratorio espacial Skylab, lo que prolongará la vida de la nave por otros seis meses.

La decisión se produjo un día antes de lo programado, teniendo los científicos éxito en su primera tentativa de poner en posición las pantallas de células solares que generan la energía que la nave necesita para accionar sus sistemas.

Los receptores captaron la luz solar después de medianoche y cuatro horas más tarde un computador de a bordo dio la orden de cambiar de posición.

"A las 3.50 el Skylab fue comandado hacia una altitud solar inerte. Todo va bien a bordo del Skylab. El vehículo ha sido hecho girar de modo que su parte trasera enfrente la dirección de vuelo", declaró un vocero.

"Hemos casi logrado todo lo que queríamos hacer mañana. Mañana precisaremos su curso", agregó.

Fue la primera vez que los cohetes de maniobra fueron usados luego que el Skylab fuera abandonado en el espacio en 1974. Los cohetes han hecho rotar la nave de manera que los receptores de luz solar, operando en un ángulo de 30 grados, pudieran localizar el Sol.

La operación era necesaria para que la nave presente la menor resistencia aerodinámica posible a las enrarecidas capas de la atmósfera superior de la Tierra.

# LAS AMARGAS SATISFACCIONES DE MOLINARI

*Por Osiris Troiani*

Nunca se podrá saber, naturalmente, si Perón hubiera triunfado de todos modos en 1946, pero es improbable que ninguna persona, por sí misma, le haya valido tantos votos como el doctor Antonio Manuel Molinari, quien, en unos pocos meses anteriores a la elección, presidió el Consejo Agrario Nacional. Apenas instalado en el poder, Perón convirtió esa repartición en una oscura dependencia del Banco de la Nación y aceptó la renuncia de su titular.

Molinari tiene hoy 72 años y hace casi tres décadas que veo cumplirse sus sombríos vaticinios en materia económica, coincidentes con los míos en el campo político. Desde luego, cada vez que acierto yo me desespero; sospecho, en cambio, que él debe de recibir amargas satisfacciones, puesto que todo se desarrolla como para demostrar la validez de las teorías de Henry George, reformador social norteamericano de fines del siglo pasado cuyo más connotado adepto en la Argentina es, precisamente, Molinari. Ironía de la historia: los Estados Unidos, que no siguieron las inspiraciones del autor de **Progreso y miseria**, se han convertido en la primera potencia del mundo; en cambio, su pronóstico sobre lo que ocurriría si no se atendían sus propuestas, se ha cumplido puntualmente en la Argentina, que entonces prosperaba gracias a una política agraria que el tiempo demostró irracional.

**Días de euforia**

Cuando Molinari salió de la Universidad con su título de abogado, el general Mosconi, que era amigo de su padre, lo hizo nombrar segundo jefe del Registro de Cooperativas, creado como consecuencia de la sanción de la ley de cooperativas 11.388.

El muchacho estudió a fondo la doctrina cooperativista y tuvo el emocionante honor de inscribir a la primera de esas instituciones: El Hogar Obrero, fundada por el doctor Juan B. Justo.

Molinari, que no adhirió al socialismo por ser católico practicante, explica:

—Eran los tiempos heroicos del cooperativismo. A nadie se le hubiera ocurrido utilizarlo como medio de hacer negocios personales. Ahora el cooperativismo está completamente desvirtuado. Durante el gobierno del general Lanusse se sancionó un nuevo estatuto legal que autoriza a las cooperativas a vender no sólo a sus asociados, sino al público, y a remunerar a sus directores o consejeros. Además, las utilidades de las cooperativas de crédito pueden distribuirse opcionalmente en proporción al capital o a los intereses pagados por sus socios. En el primer caso no hay diferencia entre una sociedad anónima y una cooperativa. En ésta, rige el célebre principio de Howard: las utilidades no van al capital sino a los socios y en proporción al monto de sus operaciones. Hoy, en la Argentina, todas las cooperativas de crédito han optado por la modalidad capitalista, privando a sus socios de lo que doctrinariamente les corresponde. De cooperativas no tienen sino el nombre.

Molinari es autor de dos libros fundamentales. El primero fue **La ley de colonización y la enmienda Palacios**; desde su segunda edición, ampliada, se titula **El drama de la tierra en la Argentina**. Alfredo L. Palacios lo declaró "la obra más importante sobre colonización que se haya escrito en el país desde hace varias décadas", y otras eminentes personalidades compartieron ese juicio. Años más tarde publicó **Por qué muere la libertad**, título premonitorio que ya nadie tacharía de excesivo. Finalmente, en 1966, al iniciarse el gobierno del general Onganía —quien lo cuenta hoy entre sus asesores—, escribió **Nuevas estructuras o dictadura del proletariado"**. En este ensayo advertía sobre la insurrección de la juventud, carente de horizontes y sin posibilidades de empleo.

—¿Cómo llegó usted al Consejo Agrario Nacional?, le pregunto.

—Había abandonado mi puesto en el Registro de Cooperativas para irme a Rosario como jefe de redacción del diario **La Tierra**, órgano de la Federación Agraria Argentina e integrante de su asesoría jurídica. Fue entonces cuando me vinculé al campo y sus problemas. En 1940 se sancionó la ley 12.636, sobre colonización. Escribí entonces mi primer libro, agotado en pocos meses, y él me llevó otra vez a la función pública. El capitán Lorio, que después llegaría a comandante en jefe, leyó el libro y me nombró director en el Consejo Agrario, bajo la presidencia del ex gobernador de Mendoza, don Ricardo Videla.

—¿Cómo conoció al coronel Perón?

—El C.A.N. era una institución burocrática que hasta entonces no había expropiado un solo campo ni ubicado a un solo colono. A los pocos meses cesó mi mandato y, como yo había presentado un informe sobre la absoluta inoperancia de la entidad, el ministro de Agricultura, general Mason, rehusó nombrarme de nuevo. Pocos meses después un amigo periodista se empeñó en presentarme al ministro de Marina e interino del Interior, almirante Teisaire. "¿Qué se puede hacer —me dijo al saludarme— para convertir al coronel Perón en presidente constitucional?". La intempestiva pregunta me llenó de asombro. Sin embargo, conversamos largamente de temas agrarios y al final me ofreció un cargo en el Consejo Nacional de Posguerra. Allí, presididos por el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor Fernando Estrada —a quien recuerdo como un funcionario ejemplar—, nos reuníamos con Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche, Elías Melópulos, Guillermo Watson y otras personas ilustradas, con quienes hablábamos del cielo y de la tierra. A mí, el cielo me interesaba, pero la tierra también. Un día, visto que no salíamos de conversaciones amenas, le dije al mayor Estrada que me iba, pues me parecía que el coronel Perón no iba a intentar una transformación agraria. "Mañana lo conocerá personalmente", fue su respuesta. Así fue cómo, en los primeros días de 1945, tuve mi primera entrevista con quien habría de ser el caudillo de un movimiento multitudinario. Salí de ella como presidente-interventor del C.A.N., sin el contrapeso de un directorio; es decir, con facultades irrestrictas.

**Todo fue un sueño**

Estuvo más de un año en el Consejo y lo convirtió en un vibrante instrumento de formación de una conciencia agraria, en un país roído por el latifundio y la especulación en tierras, como dije-

(Pasa a pág. 3ª, col. 1ª)

# Caballero habló de planes ferroviarios

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos (EFA) general Tomás José Caballero, declaró que están discutiendo los contratos para comenzar el 1º de enero de 1979 las obras de electrificación del Ferrocarril Roca en su primera etapa desde Plaza Constitución a Avellaneda, Temperley, Ezeiza y Glew, previéndose su extensión a La Plata en la segunda fase.

En otro orden, refirió que "las locomotoras a vapor deben desaparecer totalmente del ferrocarril" y que "por eso hay un plan de radiación intenso que tiende a eliminar este año del servicio 300 unidades por ser un sistema costoso".

Paar reemplazarlas, por lo menos en los movimientos de las playas, serán comprados "locotractores", pequeña unidad de tracción que resulta —dijo Caballero— "de una gran economicidad".

El titular de la empresa estatal ofreció un brindis en honor del periodismo con motivo de la reciente celebración de su día y, al propio tiempo, aprovechó la ocasión para conversar sobre distintos aspectos de la tarea y efectuar anuncios.

**Aportes del tesoro**

Caballero puso énfasis en señalar que "atrás ha quedado, merced a la tarea cumplida, el aporte de 2 millones de dólares diarios para el sistema hecho por el Tesoro" y que "ese valor se ha reducido ya a menos de 400 mil dólares, cifra indicativa de los esfuerzos que se están realizando".

"La situación económica de la empresa muestra un estado de progresivo saneamiento con reversión de la tendencia del coeficiente de explotación, apareciendo ya nítidamente la reducción de la diferencia negativa entre recursos y gastos, valores que son correlativos con las medidas y políticas adoptadas", señaló más adelante.

**Redimensionamiento**

Reveló más adelante, acerca del redimensionamiento de la red, que a diciembre de 1977 habían sido clausurados 4.162 kilómetros, a enero del 78, 4.929 kilómetros, y a abril 5.662 kilómetros.

Añadió el presidente de la EFA que han quedado para estudiar, a diciembre del setenta y ocho, 7.430 kilómetros y a reestudiar otros 1.320 kilómetros, "es decir —apuntó— 8.750 kilómetros sobre los cuales cabe esperar una decisión de las autoridades".

Con relación a las dotaciones del personal, el general Caballero indicó que la empresa fue recibida con 158 mil agentes y que la meta a alcanzar totaliza 115.000 agentes.

"Al finalizar mayo ya se estaba en un total de 117.000 agentes, lo cual significa que para fines de este año deberán dejar la empresa otras 2.000 personas, pero sin provocar ningún problema social a favor de las medidas de protección establecidas por ley".

**Otros anuncios.**

Más adelante precisó el funcionario que "la empresa ya está dando satisfacción al requerimiento de vagones por parte de los cargadores" y que "se redujo el tiempo del ciclo despacho-recibido de las cargas".

"Por otra parte, hay seguridad en las consignaciones, rapidez en la evacuación de los acopios masivos de cosechas, la posibilidad del transporte de exportación y la complementación con el autotransporte", acotó.

Ante preguntas del periodismo refirió que "está avanzando el denominado operativo "Playa limpia" y que se han vendido 98.400 toneladas de chatarra que permitieron un ingreso de 3.270 millones de pesos".

Asimismo, continúa, según Caballero, el programa de privatización de tierras ferroviarias desafectadas de la explotación de los servicios.

En tal sentido, indicó que han salido a la venta 426 inmuebles con una superficie de 12.560.172 metros cuadrados y que representaron un ingreso de 3.034.923.758 pesos.

## Encuesta del Banco Central sobre tasas de interés pasivas

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Banco Central dio a conocer los resultados de las encuesta diaria sobre tasas de interés pasiva de los depósitos a plazo fijo nominativos transferibles.

El 7 de junio, las colocaciones a 30 días registraron una tasa mensual promedio de 7,12 o|o; a 60 días, 6,87 o|o; a 90 días, 6,82 o|o, y a 180 días, 6,59 o|o.

El 8 de junio, la tasa promedio a 30 días fue de 7,11 o|o; a 60 días, 6,95 o|o; a 90 días, 6,85 o|o, y a 180 días, 6,47 o|o.

## DISPUSIERON LIBERTADES Y DETENCIONES

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Veintiuna personas cesaron su detención a disposición del Poder Ejecutivo entre el 2 y 9 del corriente, en tanto que otras trece fueron arrestadas, informó anoche el Ministerio del Interior.

En el mismo período fueron autorizadas a salir del país dentro de los términos de la ley 21.650 dos personas. Otra fue expulsada.

Los arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que cesan su detención son los siguientes: Fassy, Andrés Carlos; Inza, Omar Eduardo; Preado, Anito; Rodríguez, Rubén; Cilo, Beatriz, Luisa; Costa, Jorge Guillermo; Cillo, Marta Susana; Escoffier, Angel Alberto; Martens, Hilberto Thilo; Moreno, Alejandro Efraín; Oger, Arnoldo Carlos Alberto; Patanian, Eduardo Esteban; Quiroga, Norma Beatriz; Tesselhoff, Carlos Eduardo; Marchetti, Antenor; Sokol, Luis; Said, Isaac; Díez, Raúl Avelino; París, Eduardo Victorio, Arias, Ernesto Horacio y Díeguez, Rubén Manuel.

Los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo son los siguientes: Jannitti, Hugo Orlando; Videla, Luis María; Goñi, Rodolfo Ramón; Córdova, Héctor Mario; Paissan, Mario; Waldoke, Jorge Alberto; Bibiloni, Alejandro; Garritano, Alberto Carmelo; Santacruz, Sergio Narciso; Llano, Orlando Raúl; Kusminski, Sergio Simeón; Bengelsdorf, Carlos Paolo; Berdichavsky, Francisco.

Los arrestados autorizados para salir del país (ley 21.650) son: Ortiz de Beltrán, Albertina; Karlen, Orlando.

La arrestada a disposición del Poder Ejecutivo, expulsada del país es: Lucero, Mónica María Inés.

## Fue celebrado el Día de la Armada italiana

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Con motivo de celebrarse el Día de la Armada Italiana se realizó ayer un acto frente al monumento a los marinos caídos en todo el mundo, ubicado en los jardines del edificio "Libertad".

La ceremonia fue presidida por el director de Casco, Electricidad y Máquinas Navales, contralmirante Julio Delfor Arias, con la asistencia del embajador de Italia, Dr. Enrico Carrara, y el agregado naval y militar de ese país, general de brigada aérea Lamberto Sarti.

Tras la ejecución de los himnos nacionales argentino e italiano, a cargo de la banda de música de la Armada, habló el presidente de la Associazione Nazionale Marinai d'Italia (Agrupación Buenos Aires), Sr. Battista Galuzzi, quien se refirió al aniversario y recordó a los marinos caídos en todos los mares del mundo.

# Muestra de periodismo argentino

BUENOS AIRES, 10 (NA). — En el Palacio Errázuriz quedó inaugurada la exposición "La historia del país a través de la prensa", organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación y el Fondo Nacional de las Artes con material perteneciente a la Biblioteca Nacional y el aporte de los diarios del país. Se exhiben, así, desde bandos y proclamas impresos por la Imprenta de los Niños Expósitos hasta las muestras del periodismo actual, pasando por las publicaciones del siglo pasado.

Para dejar inaugurada la muestra habló el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, quien destacó que "todo lo que somos hoy se explica por el pasado. Estos diarios que se exhiben acá, son el gran diario de la historia argentina, desde el mismo día del nacimiento de la patria". Señaló luego que "repasar estos diarios puede llegar a fortalecer la fe que tanto necesitamos hoy".

Asistieron al acto el secretario de Cultura, Dr. Raúl Casal; el titular de Información Pública, contralmirante Rubén Oscar Franco; el interventor en el Fondo de las Artes, Dr. Víctor Luis Funes, representantes de las fuerzas armadas, y numeroso público.

# Agosti destacó la labor del periodismo

## Afirmó que "la política y la información deben ser permanentes subordinados de la ética y la moral"

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, sostuvo que "la política y la información deben ser permanentes subordinados de la ética y la moral", al hablar durante un acto para recordar el Día del Periodista.

Agosti dijo que por esas razones un poder político consustanciado con su ideario inmune a la influencia de ideologías extrañas a nuestor ser y sentir, y un poder informativo comprometido con su vocación; defensor de la verdad y capaz de jugarse por los ideales de libertad en orden y de orden con justicia".

Al acto realizado en el Círculo de Oficiales de la Fuerza Aérea asistieron altos jefes de la Aeronáutica, representantes de las otras dos fuerzas armadas, y periodistas de los distintos medios informativos.

En su discurso Agosti puso énfasis en la "relación entrañable, mutuamente necesaria y recíprocamente respetuosa" que existe entre las instituciones politiacs argentinas y los medios de comunicación social.

Más adelante aludió a "la prodigiosa velocidad y perfección de los medios de comunicación" que difunden rápidamente las noticias y "ponen al alcance de todos los hombres las nuevas concepciones de cada día".

"Ello produce, junto a los deseos de emulación por los modelos apreciados, la constatación de desigualdades que generan protestas y confrontaciones dentro de cada nación, o conflicto entre naciones", acotó.

Luego dijo que "el de hoy es, en buena medida, un mundo producto de los hombres del aire y los hombres de prensa, en esta nueva era de la velocidad que intercopecta y de la comunicación que intervincula, cada uno en su campo de actividad, los aviadores y los periodistas debemos analizar y resolver cuidadosamente nuestra participación, pues de ella puede derivarse mucho del bien o del mal para el género humano".

Tras reconocer el papel que "debe desempeñar el periodismo en los complejos y azarosos tiempos que vive la humanidad", Agosti enfatizó que "la política y la información deben ser permanentes subordinados de la ética y la moral".

"Por eso —añadió— queremos un poder político consustanciado con su ideario inmune a la influencia de ideologías extrañas a nuestro ser y sentir y un poder informativo comprometido con su vocación, defensor de la verdad y capaz de jugarse por los ideales de libertad en orden y de orden con justicia".

# Malvinas...

(Viene de pág. 1ª)

ña si no estuviera asistida y complementada por una verdadera defensa de nuestra soberanía en el íntegro concepto de la expresión, que consiste en la potestad suprema que tiene un pueblo libre para regir sus destinos sin intervención extraña de ningún poder".

Añadió el ministro que "los argentinos debemos unirnos profunda y férreamente cuando sentimos agredida la Nación, cuando sentimos que la verdadera realidad es desfigurada en el extranjero con malicia, cuando sentimos que alguna clase de conjura trata de sojuzgar a nuestro pueblo".

"Esta libertad y esta autonomía —enfatizó el ministro— deben ser defendidas, sobre todo por los jóvenes, con una gran decisión, porque ella es la única garantía de que sus vidas, en los años por venir, van a tener la posibilidad de desplegarse plenamente en todas las maravillosas facetas y posibilidades de la vida humana".

Puntualizó Catalán que "la integridad territorial es un valor fundamental de la Nación y ella no admite cercenamiento ni mutilaciones como no se puede cercenar el alma argentina. Esas regiones del país, además del hondo significado que tiene para el honor nacional, guardan en sus entrañas riquezas inexplotadas de las que somos también responsables ante el interés fundamental de la posteridad".

Agregó Catalán que "muchos han sido los desconocimientos de los legítimos derechos que nuestro país tiene en las regiones australes, objeto de esta celebración, que contrastan con la actitud abierta y generosa de la Argentina".

"Hemos sufrido ocupaciones que originaron enérgicos reclamos de nuestro país y largas gestiones, aún en trámite, para obtener la justa satisfacción que merece nuestro país y recuperar la integridad física de su territorio", afirmó Catalán.

Expresó, luego, que "la vocación pacífica de nuestra patria no debe ser confundida con debilidad; nos anima el mejor espíritu de convivencia y hermandad; sobre todo con los países que tienen con el nuestro un común origen; pero también nos anima el deber de defender lo que es propio de la Nación para nosotros y para nuestros hijos".

Al reiterar algunos conceptos sobre la soberanía nacional, el Dr. Catalán dijo que "ha de llegar el tiempo en que allí, donde se abrió por obra de la intervención extranjera hace más de un siglo, vuelva a ondear con aire soberano la bandera argentina como lo hace en el corazón de todos los argentinos, que con firmeza nunca hemos declinado la defensa de nuestro derechos".

# Programación de la red vial

## Declaraciones del Ing. Carmona

USHUAIA, 10 (Télam). — La tarea para programar la gran red nacional y la red primaria provinciol fue planteada en la reunión del Consejo Vial Federal en Corrientes, y se les propuso una metodología de trabajo que ya se está realizando".

Lo expresó el administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona, quien se halla en esta capital de Tierra del Fuego, acompañando al titular de Transporte de Obras Públicas de la Nación, Ing. Federico Camba.

"Vialidad Nacional ha propuesto —dijo— un trabajo que ha venido ejecutando durante varios años y que ha llegado a una actualización con una definición total de la red troncal nacional dividida en tres grandes clasificaciones: la gran red arterial que estaría compuesta aproximadamente por unos 14.000 kilómetros que cubren todos los corredores internacionales y de gran importancia nacional.

"Esto ha sido analizado —añadió— en el Ministerio del Interior y tiene ya una primera aprobación de las autoridades nacionales. Completan esta red la red arterial primaria y secundaria de la Nación que complementando lo anterior sumaría 37.000 kilómetros de red.

"Con esto la red que existe en este momento que suma 47.000 kilómetros requeriría una transferencia de, estimativamente, unos 10.000 kilómetros a la red primaria provincial, con lo cual hay que redefinirla a la red primaria provincial. Las provincias están trabajando sobre esta metodología que es una clasificación basada sobre lo que está establecido por la ley 505, y a su vez dándole una clasificación funcional a esta red, lo cual nos permitiría en muy corto tiempo, yo estimo para fines del mes de julio, tener totalmente integrada la red con esta nueva clasificación.

"Se está trabajando. Y se ha designado un grupo de personal permanente de Vialidad que está trabajando con cada una de las provincias. Se ha dividido el país en cinco regiones y sobre esa base se están haciendo reuniones por provincias y por regiones a los efectos de lograr esta definición en forma definitiva, concluyó".

## Visitó la Bolsa de Comercio el Almte. Massera

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, visitó ayer la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ubicada en la intersección de Sarmiento y 25 de Mayo, donde arribó acompañado por el secretario general Naval, vicealmirante Eduardo R. Fracassi; el subsecretario de la misma área, contralmirante Rodolfo C. Luchetta, y otros altos oficiales del arma.

El almirante Massera fue recibido por el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. Alberto Guido Servante; el presidente del Mercado de Valores de Buenos Aires, Jorge Dellepiane, y autoridades de las cámaras adheridas a la Bolsa.

El comandante en jefe de la Armada ingresó al recinto de operaciones, donde fue recibido con cálidos aplausos por parte de los presentes y posteriormente se dedicó a recorrer las instalaciones.

## Para los docentes bonaerenses fijan el salario mínimo

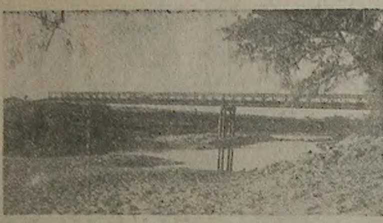
LA PLATA, 10 (Télam) — En 121.654 pesos mensuales con retroactividad al 1º de mayo último, fijó el Poder Ejecutivo bonaerense la retribución mínima para el maestro de grado, sección o especial de enseñanza primaria común y a categoría equivalente a otras ramas de la enseñanza.

El decreto respectivo determina también que a partir de la fecha mencionada se modifica los índices remunerativos fijados por el artículo primero de la ley 8833, para el personal docente dependiente de la administración general, en sus distintas categorías.

## INVERSION DE UNA PLANTA DE AUTOMOTORES

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Aprobó el Poder Ejecutivo nacional la inversión extranjera de la suma de francos franceses equivalente a 15 millones de dólares estadounidenses a realizar por Automóviles Peugeot en la empresa receptora SAFRAR (Sociedad Anónima [illegible] Argentina de Automotores).

El decreto respectivo lleva el número 1.268 y establece además que el monto de la operación deberá ser ingresado al país dentro de los 60 días de la entrada en vigencia de este decreto, con intervención del Banco Central. En caso contrario caducará esta aprobación para lo no ingresado.



**Puente de acceso a Villa Hernandarias.** - Vista del nuevo puente en el acceso a Villa Hernandarias, desde la ruta nacional 126, sobre el arroyo homónimo que asegura el tránsito normal hacia y desde esa importante localidad del departamento Paraná, que en febrero sufriera daños al quedar aislada por las intensas lluvias. La Dirección Provincial de Vialidad ejecutó la obra en poco más de tres meses y su presupuesto fue de 123 millones de pesos. El puente es un "Bailey", tipo doble simple, contando con 66 metros de largo, dos rampas de acceso, dos estribos y una pila central con fundación doble pilares in-situ.

## Ayuda financiera a damnificados de Gualeguaychú

PARANA, 10. — El gobierno provincial destinó 123 millones de pesos para conceder en carácter de préstamos personales a familias afectadas directamente por la inundación en Gualeguaychú cuando las intensas precipitaciones pluviales ocurridas en marzo último.

La otra norma legal, fija por otra parte, que la comuna de Gualeguaychú tiene un máximo de 60 días a partir de la fecha, para el otorgamiento de los préstamos y dispone la efectivización de los mismos por medio del Banco de Entre Ríos en esa ciudad.

**Convenio forestal**

PARANA, 10. — Un convenio fue suscripto entre las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires, el cual tiende a implementar en forma conjunta en el Delta del Paraná el uso de la Guía Forestal, prevista en el artículo 18 de la ley 13.272 de defensa de la riqueza forestal, a la cual están adheridos ambos estados.

El covenio fue rubricado por los subsecretarios de Asuntos Agrarios de las dos provincias, Roderic Carlos Drabble y Alberto H. Salas, respectivamente.

**El acceso a Mantero**

PARANA, 10. — Finalizaron los trabajos de reconstrucción del camino de acceso a la localidad de Villa Mantero desde la ruta nacional 131, jurisdicción del distrito Genacito del departamento Uruguay.

La tarea se llevó a cabo por vía administrativa con personal de la zonal Uruguay de la Dirección de Vialidad de la provincia.

# Molinari...

(Viene de pág. 2ª)

ra poco antes el diputado socialista Nicolás Repetto.

Antes de un mes comenzó a publicar el semanario **Hombre de Campo**. La tirada inicial, de 100.000 ejemplares, se duplicó rápidamente. Llegó a 50 ediciones. Incitaba a cada trabajador del suelo a convertirse en un ciudadano dispuesto a reclamar tierras para sí y para sus hijos. Todos los miércoles, Molinari les dirigía una trasmisión radial. Asistía —a veces con Perón y más tarde con sus candidatos a gobernador— a concentraciones de chacareros en todo el país. En plena campaña electoral fundó el diario **Democracia** y asumió su dirección. Vinieron después las primeras expropiaciones.

— En Salta y Jujuy adquirimos campos de Patrón Costas y de Figueroa Campero. En Salto Argentino, un latifundio que ahogaba a la ciudad, perteneciente a la familia Estrugamou. En Gualeguaychú, [illegible] en posesión del inmenso campo El Potrero, propiedad de Saturnino Unzué. Cada [illegible] pasaba a manos del C. A. N. provocaba grandes manifestaciones de entusiasmo colectivo por parte de agricultores sin tierras.

— Era una actividad evidentemente proselitista. ¿Pero el C. A. N. desarrollaba alguna otra de orden institucional?

Enseguida se proyectó la reforma del artículo 63 de la Ley de Colonización, reforma inspirada por el Dr. Palacios. Se había creado la institución del arrendamiento vitalicio, pero limitado a tierras marginales. Nosotros lo extendimos a toda clase de tierras. Cobró plena vigencia el pensamiento de Rivadavia, introductor del régimen de enfiteusis. Organizamos una Dirección de Planeamiento —en 1945, fíjese— y trajimos, para ponerlo al frente, a un técnico argentino radicado en los Estados Unidos, el arquitecto Julio Villalobos, quien había estudiado el sistema agrario que permitió a ese país convertirse en la mayor potencia industrial del mundo.

—¿Tuvo ocasión de experimentarlo aquí?

— Destinamos para ello un campo de 14 mil hectáreas en Balcarce. El plan iba a ubicar de entrada 800 familias, y permitía crear una nueva ciudad, que se autofinanciaba, de modo que el acceso de la población era prácticamente ilimitado. Las fracciones se adjudicaban por licitación, pagándose sólo un canon anual, movible cada cinco años. Las mejoras estaban excluidas del canon. Eran ideas precursoras, análogas a las que se aplicaron en Australia, Sudáfrica, Nueva Zelandia —países que "despegaron" gracias a ellas—, o en Israel.

—¿Qué pasó con el proyecto?

—Una vez presidente, Perón disolvió el Consejo. Lo dejó reducido a una gerencia del Banco Nación. Los burócratas hicieron con la colonia de Balcarce lo único que saben hacer en materia de colonización: vendieron esas tierras, las mejores de la República, en 180 fracciones, que han enriquecido a sus beneficiarios aprovechando la inflación. Pasaron de mano en mano hasta diez veces. Así terminó mi aventura con el coronel Perón, a quien no traté nunca más. Durante sus presidencias me dediqué a escribir, a la cátedra y al estudio, sin tener el menor contacto con el régimen. Por supuesto, me quitaron **Democracia**.

**La "moneda pijama"**

El ingeniero Alvaro Alsogaray acaba de escribir que la Argentina tiene actualmente ante sí un dilema insoluble. Si se pretende contrarrestar la recesión, no hay otro recurso que emitir, con lo cual se impulsa la inflación. Inversamente, si se intenta combatir la inflación, hay que detener el crecimiento del circulante, con lo cual se acentúa la recesión.

—¿Está de acuerdo con este dignóstico?, le pregunto a Molinari.

— Sí, pero estoy en desacuerdo sobre las causas. Ese dilema no es nuevo. Si nos remontamos a 1946, vamos que todos los gobiernos se enfrentaron con ese dilema y optaron por uno de los dos términos, que finalmente se confunden en uno solo. En los cuatro primeros participó Alsogaray. Molinari lee una hoja de estadísticas.

—La circulación monetaria pasó de 3.494 millones a 32.051 bajo Perón, a 53.017 durante la Revolución Libertadora, 142.088 con Frondizi y a 171.287 con Guido. Illia la llevó a 368.972 millones, Onganía a 797.100, Levingston 884.500, Lanusse, a 1 billón 795.120, Perón e Isabel a 2 billones 800 mil y la actual conducción a 20 billones. Como usted ve, una progresión geométrica.

—Las causas, según usted.

— La principal de todas es el régimen fundiario imperante en nuestro país. El acaparamiento de las tierras fértiles por una minoría de privilegiados concentró la población en las ciudades. Tenemos el 90 por ciento de la gente en el medio urbano; el campo es un desierto. A partir de la nacionalización del Banco Central, cuando se empezó a emitir —al principio con ciertos recaudos, después desembozadamente—, la moneda política de curso forzoso permitió hipertrofiar la burocracia estatal, hacer paternalismo a base de una intrascendente justicia social y entregarnos a un dirigismo socialista que ha destruido el orden económico. Ahora, gracias a este keynesismo indígena, tenemos una "moneda pijama": la llamo así, porque sólo sirve para uso interno. No sirve para el comercio exterior ni para ahorrar. En este caso hay que apelar obligadamente a la martingala de la indexación, la cual impide que salgamos en cualquier forma de la crisis. No hay ministro de Economía que pueda comprometerse a dejar de emitir.

—¿Qué propone usted?

— Cambiar el régimen impositivo, creando impuestos que no recaigan sobre el consumo y que estimulen la producción. El impuesto a las ganancias, al IVA y muchos más castigan el trabajo, la creación de riqueza. En vez de poner más y más impedimentos a la actividad libre, tendríamos otra vez un mundo dinámico, inquieto, juvenilmente optimista, resuelto a buscar la riqueza por vías más fáciles y eficaces que las conocidas. La burocracia reduciría sus proporciones pues el salario naturalmente incrementado de la actividad privada incitaría a dejar el cargo público.

Enseguida, habría que destruir el monopolio bancario. El Banco Central, que debía ser regulador de la moneda y el crédito, actúa exactamente al revés. Es responsable de que estemos sin signo monetario y sin crédito accesible. Estamos soportando dos plagas: la especulación sobre el suelo, en auge como nunca, y sobre el crédito, que produce exhorbitantes ganancias a bandas de banqueros, financistas, aseguradores y seudo-cooperativistas.

—¿Quién se atreve a ponerle el cascabel al gato, Dr. Molinari?

— Nadie, por lo que veo. Vivimos esperanzados en la ayuda foránea y no logramos que alguien venga a invertir en actividades competitivas. Nos seguimos manejando con slogans, como ése de la economía "social" de mercado —tan pintoresco—, o como el del desarrollo por el desarrollo, una expansión industrial artificiosa, cuando lo primero es tener una moneda honesta. La que tenemos —la padecemos— es tan inmoral como un metro de longitud variable y sólo sirve para permitir el colosal despilfarro del Estado y para que los especuladores hagan su agosto todo el año. Este sistema pulveriza el orden social.

# CUESTIONES LABORALES

*Por José C. Escribano*

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — Los interventores en obras sociales han comenzado a recibir del INOS (Instituto Nacional de Obras Sociales) un cuestionario que podría interpretarse como prefigurativo de importantes y nuevas decisiones en ese campo.

Una de las preguntas del cuestionario es si los interventores creen haber corregido ya las anomalías por las cuales el gobierno militar dispuso inmediatamente al 24 de marzo de 1976 las respectivas inspecciones en dichos órganos. La segunda pregunta inquiere si están dadas las condiciones para el cese de las medidas.

La aceleración de los estudios tendientes a la sanción de una nueva ley en la materia —que resulta perceptible en estos días— seguramente está vinculada con el propósito general de dejar cerradas antes de los próximos relevos del primer nivel de las Fuerzas Armadas ciertas delicadas cuestiones de Estado que han estado abiertas en todo este tiempo.

Se considera altamente probable que tanto la sanción de una nueva ley de obras sociales cuanto de asociaciones profesionales pondrán en vigor algunas disposiciones transitorias de significativa trascendencia. Debe esperarse que en un principio haya una fuerte participación estatal en la conducción de las obras sociales. Debe esperarse, igualmente, que en la parte transitoria de la nueva ley de asociaciones profesionales se reserve alguna estipulación con referencia a la Confederación General del Trabajo.

Por lo menos en un primer y probable largo período no habrá margen legal para el desenvolvimiento gremial de una organización de tercer grado como la CGT. En los últimos tiempos se ha producido una modificación respecto de las pautas convenidas el año pasado para la elaboración de la ley de asociaciones profesionales: ahora, en efecto, parece estar fuera de cuestión que las organizaciones de segundo grado —esto es, las federaciones— tendrán una cierta personería. Tal vez se recurra a la denominación de "personería federativa" en lugar de la clásica denominación de "personería gremial". Pero con eso será suficiente como para que las federaciones puedan ejercer la respectiva representación gremial durante la discusión de los convenios colectivos de trabajo... el día que haya una discusión abierta de salarios, claro.

La CGT está intervenida desde marzo de 1976, pero no se ha dicho que vaya a ser disuelta ni parece que esto pueda ocurrir en el futuro. Precisamente las disposiciones transitorias de la ley de asociaciones profesionales contemplarían algunos puntos a fin de preservar el estado de congelamiento en que se encuentra dicha central obrera.

## Créditos para construcción de pesqueros

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Secretaría de Intereses Marítimos aprobó las normas a que se sujetará el otorgamiento de créditos y subsidios a la actividad privada para la construcción de 14 buques pesqueros de altura y una factoría.

La reglamentación respectiva establece que el Banco Nacional de Desarrollo otorgará a los armadores un préstamo de hasta el 70 por ciento del costo total, estimándose que la Subsecretaría de Pesca dispondría para tal fin, a diciembre de este año, unos 11 mil millones de pesos.



# DIA DEL OBRERO DE LA CARNE

Hoy, 10 de junio, es celebrado en todo el país el Día del Obrero de la Carne, instituido en recordación de todos aquellos trabajadores que a través de su labor diaria posibilitan la existencia de una altamente capacitada industria.

En nuestro medio, la familia de la carne se encuentra agrupada en el Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica, entidad adherida a la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, y cabe señalar que sus miembros se desempeñan no sólo en organismos frigoríficos, sino también en las distintas plantas industriales de procesamiento de los derivados cárneos, elaboración de chacinados y otras numerosas ramas de la especialidad vacuna, porcina y ovina.

La nueva celebración de esta fecha grata para la gente de dicha actividad, significa una demostración de los lazos de amistad y compañerismo que son tradicionales en el ambiente de la carne.

# EL LITORAL

Santa Fe, sábado 10 de junio de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible]: Riobé Caputto


## PERSISTENCIA DE LA RABIA

No son ciertamente alentadoras las informaciones suministradas por el jefe del Centro de Profilaxis de la Rabia de la provincia de Buenos Aires y por otros funcionarios de la misma institución en el sentido de que desde el comienzo del año y hasta el presente el número de muertos producido por el terrible mal asciende a seis en el Gran Buenos Aires y en Junín.

El hecho de que se viva una "situación dramática" y los datos sobre la existencia de unos dos millones de perros en un ámbito comprendido por la primera zona mencionada y las jurisdicciones de La Plata, Berisso y Ensenada son tan alarmantes que permiten colegir los resultados todavía deficientes que han sido obtenidos no obstante los esfuerzos realizados para contrarrestar los dolorosos efectos de una enfermedad previsible. Ello sin olvidar que en 1976 se comprobaron seiscientos dieciocho casos de rabia humana en la provincia de Buenos Aires, lo cual, en el nivel estadístico, situó al país en el primer lugar entre las naciones del continente.

Por desgracia ese baldón no ha sido todavía desterrado y lo que en los pueblos desarrollados dejó de ser una pesadilla hace ya décadas todavía sigue constituyendo para nosotros una preocupación justificada plenamente. Y aunque resulte una paradoja, y hasta difícil de aceptar, pues existe desde hace muchas décadas el medio adecuado para evitar efectos trágicos como consecuencia de la mordedura de un animal hidrófobo, la realidad es aplastante: continúan produciéndose casos mortales.

Todo esto se debe a que las campañas realizadas no han atendido todas las posibilidades que es preciso contemplar para conseguir los objetivos anhelados y que no ha existido la colaboración necesaria de numerosos pobladores tendientes al mismo fin. No hay que olvidar tampoco que las condiciones socieconómicas deprimentes en que vegetan núcleos humanos carentes de higiene, hacinados en viviendas miserables junto a canes y gatos, muchos de los cuales deambulan por basurales y otros lugares con entera libertad, tantas veces hambrientos y sarnosos, influye en tal estado de cosas.

En nuestra ciudad el problema, aunque no tiene la magnitud señalada, tampoco puede afirmarse que haya sido resuelto por completo. El descubrimiento de mamíferos enfermos del mal que motiva este comentario ha originado en distintas oportunidades durante los últimos meses cierta zozobra en algunos vecindarios. Y aunque en forma periódica se efectúan campañas de vacunación no todos los que poseen perros los llevan a los centros de inoculación, ni existe un control preciso de su número; por lo cual la captura del can vagabundo, la fiscalización de existencias en los hogares y fuertes multas a los responsables de su tenencia que no los hayan vacunado, los dejan libres sin bozal, chapa identificatoria, etcétera, son medidas tan necesarias como lo exige la persistencia de una situación en muchos aspectos reprobable.

# A la política salarial refirióse el gobernador

Conforme con lo que ayer informáramos, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, en conferencia de prensa, anunció un aumento promedio del 40 por ciento para activos y pasivos del sector público. En dicha oportunidad expresó también que la demora en dar a conocer los incrementos, se debió a que se estaba realizando un estudio minucioso y exhaustivo del presupuesto "para tener una idea exacta —dijo— de dónde sacar los recursos que posibiliten esta modificación del presupuesto para alcanzar la meta que nos hemos propuesto". En tal sentido reiteró que de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de Hacienda y Economía, que abarcaron también el sector pasivo, con todas las implicancias que, para los recursos de la Caja tiene, el personal activo y los jubilados y pensionados tendrán un incremento en sus respectivas remuneraciones que alcanza al 40 por ciento. Además, señaló que en los próximos días se darían a conocer las escalas salariales correspondientes, "a los efectos de que a fin de mes se paguen los salarios incrementados junto con el medio aguinaldo". El gobernador puso énfasis en destacar "que no admite déficit en el presupuesto ni disminución en los planes y programas de obras públicas". Sobre el tema dijo que el presupuesto era la segunda ley fundamental y que tenía especial preocupación en dar un justo sentido a la inversión del dinero del pueblo y por ello "hemos demorado los estudios. Reiteró que quería dejar bien en claro que los aumentos a otorgar, retroactivos al 1º de mayo pasado, debían ser absorbidos por economías que deberán realizar todas las áreas de gobierno sobre los gastos corrientes. Consultado sobre los alcances de esta política salarial, el vicealmirante Desimoni aclaró que están incluidos también los agentes del Poder Judicial y de los organismos de seguridad.

# De insuficientes medios de control dispone la Dirección de Transporte

Si bien la crónica policial de todos los días no refleja, lógicamente, algunos percances de poca importancia que registran los coches de las empresas de transporte de pasajeros que circulan por el ámbito provincial, sobre todo cuando no se registran víctimas, la proliferación de tales hechos en los últimos tiempos debería significar un toque de atención de parte de los responsables.

En primer término, cabe aclarar que a través de la Dirección de Transporte de la Provincia, cotidianamente su personal técnico y mecánico realiza el consabido control de todas las unidades del parque automotor de colectivos, tanto en su aspecto locomotriz como de las condiciones de confort interno y, en síntesis, de todos aquellos detalles que se requieren para que los viajes se concreten dentro de las máximas seguridades posibles. Esto, en cuanto se refiere a un estado ideal de cosas, pero debe señalarse que la realidad no coincide con los hechos, lamentablemente.

**Falta de personal**

De acuerdo con varias consultas realizadas por cronistas de este diario, los medios de que dispondría la Dirección de Transporte para el cumplimiento eficaz de su importante misión en este aspecto, resultan evidentemente insuficientes.

La citada repartición, para la revisación permanente y contralor de las unidades que al día siguiente deben operar en sus respectivas líneas, cuenta en estos momentos con solamente 2 inspectores técnico - mecánicos, para atender un parque automotor que, obviamente, supera las posibilidades de un estricto trabajo en tal sentido. A esta deficiencia, cabe agregar además que ambos inspectores no cuentan con medios de movilidad, razón por la cual para cumplir con sus obligaciones diarias y recorrer las distintas playas de las empresas de colectivos a fin de autorizar o no la salida de los vehículos, deben recurrir al transporte urbano o al medio que se les presente en cada oportunidad. La opinión general en cuanto a la idoneidad y seriedad profesional de los dos únicos controles mencionados, es totalmente coincidente en cuanto a su eficiencia y responsabilidad, pero también es unánime la impresión de que la dotación de controles debiera ser notoriamente mayor en número.

Para dar una idea de la total importancia que tiene este detalle que hace a la seguridad de las unidades de transporte, algunos entendidos señalan que, si bien los coches salen a servicio ya convenientemente autorizados a circular, se dan casos de colectivos que durante una misma jornada realizan dos o tres viajes al interior de la provincia, en cuyo interín las revisaciones de control al término de cada itinerario, no es posible efectuarlas. Así, se corre el riesgo de que un colectivo sufra en un viaje algún desperfecto no percibido por su conductor, y vuelva a salir de inmediato a cumplir un nuevo viaje, sin que previamente haya sido revisado, precisamente por la carencia de inspectores en cantidad tal que permita asegurar con anterioridad que la unidad está en perfectas condiciones de circulación.

Sin duda que este problema tiene singular importancia, y se hace necesario, entonces, que el Ministerio de Hacienda de la provincial, del cual depende la Dirección de Transporte, dé alguna solución que permita por lo menos reducir la serie de inconvenientes que provoca este estado de cosas.

## Proseguirá el ciclo Valores Santafesinos

El viernes próximo a las 19, en los salones altos del Club del Orden, San Martín 1936, proseguirá el ciclo "Valores Santafesinos", organizado por la comisión de cultura de dicha entidad.

Como se sabe, el ciclo aludido se cumple los terceros viernes de cada mes, y tiene carácter de reconocimiento a la labor realizada por cultores de las artes, las letras, la investigación o el Derecho.

En esta segunda fecha el invitado de honor será el pintor Ricardo A. Supisiche, quien, luego de su presentación, dialogará con el doctor Jorge Taverna Irigoyen.

Al finalizar el coloquio, que se referirá a anécdotas y episodios de la vida, y a la obra del destacado artista santafesino, el presidente del club, escribano Miguel A. Irigoyen, le hará entrega de un diploma.

Por último, en las instalaciones de la misma institución, se agasajará al señor Supisiche con una comida, pudiendo reservarse las tarjetas en la gerencia y el buffet, por el teléfono 39960.

Aspecto del acto realizado en la plaza de Mayo de "Reafirmación de la soberanía argentina en las Islas Malvinas y del Atlántico Sur"

# LA SOBERANIA ARGENTINA EN EL ATLANTICO SUR REAFIRMARON

A ciento cuarenta y nueve años de la creación de la Comandancia Política y Militar Argentina sobre las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Atlántico Sur, el gobierno provincial celebró en la fecha el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos en las Islas Malvinas y las del Atlántico Sur" con un acto que se realizó a partir de las 11 en la Plaza de Mayo, contando con la presencia de autoridades civiles, militares, delegaciones de establecimientos educacionales de la provincia y público.

Presidió la ceremonia el gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien se encontraba acompañado por el jefe accidental de la Guarnición Militar Santa Fe y director del Liceo Militar "Manuel Belgrano", coronel José María Frutos; los ministros, de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano; de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo; de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el secretario general del Consejo Provincial de Desarrollo y secretario general de Acción Comunal Cont. Carlos Paganini, del secretario general de la Gobernación, coronel (RE) Carlos Ferogli, del jefe de la policía de la provincia, coronel Carlos Alberto Ramírez; los jefes de las unidades militares con asiento en nuestra zona, el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, subsecretarios y directores generales.

Dieron marco a la ceremonia una formación de efectivos de la Guarnición Militar Santa Fe, constituido por una sección de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, Batallón de Ingenieros en Construcciones 121, Grupo de Artillería Antiaérea 121 y Comando de Artillería 121, acompañado por abanderados y escoltas, como así también dos compañías del Liceo Militar y la banda del mencionado instituto militar.

**El acto**

El acto dio comienzo con la revista que efectuaron el gobernador Desimoni, acompañado por el Cnel. Frutos de las tropas formadas en el lugar, quienes le rindieron los honores de rigor. Posteriormente se entonó el Himno Nacional, tras lo cual destacó las trascendencia de la ceremonia, el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano.

**Alocución del ministro Sciurano**

En una breve alocución el ministro, capitán de navío Sciurano se refirió al sentido del acto, diciendo:

"Hoy el pueblo de la patria, sin distinción de ideas, está unido espiritualmente en un momento de reafirmación de la soberanía nacional en las islas Malvinas, islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino.

Rinde homenaje así —señaló— a los próceres que dictaron el decreto del 10 de junio de 1829 ratificatorio de la soberanía argentina en las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Océano Atlántico. El mismo establecía: Artículo 1º: Las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico, serán regidas por un comandante político y militar, nombrado inmediatamente por el gobierno de la república. Artículo 2º: La residencia del comandante político y militar será en la isla de la Soledad y en ella se establecerá una batería bajo el pabellón de la república. Artículo 3º: El comandante político y militar hará observar por la población de dichas islas, las leyes de la República y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios.

Sobre las dificultades y disidencias transitorias —prosiguió— predomina en el pueblo argentino un sentimiento superior de coincidencia en lo inmutable de la estructura patriótica.

Las islas Malvinas, del Atlántico Sur y Sector Antártico nos pertenecen porque somos dueños de la verdad geográfica, de la verdad histórica y de la verdad jurídica.

Más adelante dijo: Historiadores como Toynbee, tratan de explicarse y de explicar el enigma sicológico del amor argentino sobre lo que consideran islas de valor económico reducido, sin comprender que el mismo está afianzado en un profundo sentimiento nacional, basamento de la firme decisión de persistir en la defensa del derecho indiscutible y de la irrenunciable dignidad del ser argentino.

Y ese persistir de un anhelo de tierras desoladas, de rudo clima, alejadas de los centros civilizados, destaca la excelencia espiritual del pueblo argentino y guarda íntima relación con las epopeyas desinteresadas de sus próceres que con sus espadas legendarias llevaron la libertad a los pueblos hermanos sin pedir nada en cambio. El derecho argentino persistente en su invocación en la comunidad internacional fructificará en la soberanía restaurada.

Nuestro pueblo, con la intuición de los justos, presiente que la larga vigilia se aproxima a su fin. La propia y amarga experiencia dijo que no debemos confiar en extraños para la defensa de nuestros derechos.

Finalmente expresó: El pueblo argentino aguarda ansioso la hora gloriosa en que nuevamente flamee en el mástil más alto de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur, el pabellón nacional, consagrando el triunfo de la verdad y justicia sobre la irracionalidad usurpadora de la fuerza desmedida.

**Desfile**

Finalizada las palabras del ministro, las autoridades procedieron a ubicarse para observar el paso de los efectivos de la Guarnición que al mando del jefe de tropa, mayor Aníbal Márquez, desfilaron por calle 3 de Febrero, con lo que se dio por concluido el acto.

## Conservación del convento de San Lorenzo

El gobernador de la provincia acaba de dictar un decreto por el cual se aprueba el convenio suscripto entre la provincia y la Universidad Nacional del Nordeste referido a obra de conservación en el Convento San Carlos, ubicado en la ciudad de San Lorenzo.

En los considerandos del decreto se hace referencia a la necesidad de rescatar los testimonios históricos que jalonan la gesta sanmartiniana; la oportunidad de dar una adecuada presentación a los valores culturales, históricos y artísticos que tiene el convento de San Carlos.

Asimismo se tuvo muy en consideración, el ofrecimiento de la Universidad Nacional del Nordeste para proceder, a través de su Departamento de Conservación del Patrimonio Arquitectónico, a la restauración y colocación de un museo de sitio en dicho convento.

## Cargo vacante de asistente infantil

La dirección de la Guardería Infantil dependiente del Consejo General de Educación, que funciona en calle Entre Ríos 2654, informó que se encuentra abierta la inscripción para aspirantes para cubrir un cargo de asistente infantil. Dicha inscripción permanecerá abierta por cinco días, debiendo los interesados informarse en el referido local, dentro del horario de 7 a 13.

## Aclaración de Federación de Cooperadoras

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital ha dado a conocer un comunicado por el que "lleva a conocimiento de las respectivas asociaciones cooperadoras que, e la comunicación remitida con motivo de la asamblea general ordinaria que se realizará el 17 del corriente a las 16, por error se ha consignado la renuncia de los Sres. [illegible] Vadino, en su carácter de secretario de Hacienda y Dino Strubbia como secretario de prensa, quienes continúan en sus cargos hasta la citada asamblea.

## El cuidado de los árboles plantados en fecha reciente

Coincidiendo con la estación favorable, el respectivo organismo técnico de la Municipalidad de Santa Fe está procediendo a la implantación de especies vegetales en distintas calles de la ciudad, cubriendo aquellos espacios que quedaron vacantes por diversas circunstancias e, incluso, forestando allí donde desde hace mucho tiempo existen claros en el arbolado urbano.

De esta manera se va restituyendo el acervo forestal de la ciudad, debiéndose señalar que muchas de las especies que faltan se secaron o fueron extraídas por los mismos frentistas que no llegan a advertir los beneficios del árbol y sólo reparan en el hecho menudo de las hojas que caen en otoño cubriendo las veredas o en el ocultamiento de los frentes. Al margen de que una actitud semejante configura una gravísima violación de normas expresas dictadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la propia Municipalidad, dicha conducta representa una total ignorancia de las grandes ventajas que brinda una adecuada forestación para el desenvolvimiento urbano, sobre todo en momentos en que la contaminación ambiental es una cruda realidad.

Claro que la existencia de las normas, por sí solas, no podrá impedir que se reproduzcan hechos lamentables como los que conducen a la muerte prematura de la estaca implantada, pero bastarán unas cuantas comprobaciones y la aplicación de severas sanciones, convenientemente publicitadas, para provocar una conducta positiva que, en definitiva está enderezada al beneficio de la comunidad.

## En Rotary Club Centro disertará el coronel José T. Lagomarsino

[illegible] semanal en el hotel Castelar, el Rotary Club Centro.

En esa oportunidad disertará, como invitado especial, el coronel José Tidio Lagomarsino de León, jefe de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, quien se referirá al tema "Estrategia general y particular del marxismo internacional".

## Celebrará la ASDE el Día del Escritor

Como un homenaje a Juan María Gutiérrez, en el centenario de su fallecimiento, y la entrega del Premio a la Labor Literaria y los galardones anuales celebrará el Día del Escritor la Asociación [illegible] de Escritores.

El acto se realizará el próximo martes, 13 de junio, en un nuevo aniversario del nacimiento de Leopoldo Lugones y participarán en él Julio A. Caminos y Marta Elena Samatán, quienes se referirán a la obra y la personalidad [illegible].

[illegible] Lermo Rafael Balbi hablará acerca de Leoncio Gianello, distinguido este año con el Premio a la Labor Literaria, y recibirán las recompensas anuales de narrativa Adrián Néstor Escudero, por su libro "Los últimos días" y Angel Balzarino por su serie de cuentos inéditos "La visita del general".

Cabe por último señalar que el acto se realizará en el Centro Español, a las 19.30.

# Gustavo Cochet, pintor y grabador

Una mañana de sol guió nuestros pasos hasta la casaquinta del maestro, situada en Funes, pueblo cercano a la ciudad de Rosario, y allí lo encontramos acompañado de su mujer Francisca, en el día de su 84 cumpleaños.

Conocer la obra de Gustavo Cochet, es asimilar, entre otras cosas, el papel protagónico que a lo largo de su lucha ha jugado el apoyo nunca escatimado de [illegible].

Nacido en Rosario en 1894, de padre francés y madre argentina, [illegible] sus primeros años en un medio rural que influirá en su espíritu inclinado desde temprano hacia el arte. A los dieciocho años abandona el hogar paterno para estudiar pintura con César Caggiano, Thibon de Libian y Walter de Navazio.

Tres años más tarde viaja a Barcelona y allí consigue empleo en el taller de restauración de José Dalmau, propietario de una galería de arte en la cual realizaron exposiciones entre otros, Picasso, Torres García, Nonel y Miró. Dos años después Cochet expone en esta galería y luego, tras contraer matrimonio con Francisca Alfonso, se traslada a Francia para radicarse por un tiempo en París. Al retornar a Barcelona participa hasta 1939 en la guerra civil española. Derrotada la causa por la cual luchó, se traslada a Co[illegible], un pequeño pueblo de pescadores de Francia, donde presencia la muerte del poeta Antonio Machado.

Por último es repatriado a la Argentina, en la cual se radica en forma definitiva. Aquí se desempeñó como profesor de pintura de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe y publicó sus libros "Entre la sierra y el [illegible]", "El diario de un pintor", "El grabado, historia y técnica" y una obra sobre Daumier.

Realista, por dictado de su temperamento y por violenta reacción contra males que encuentra en los "ismos" sucesivos, no ha dejado de ver el real valor del modelado cromático de Cézanne o la importancia expresiva de las exaltaciones del color de van Gogh. Con un ojo sensible a la forma y al color, Cochet mira y siente, Cochet vive y trabaja, Cochet ama y sufre.

Como grabador prueba y ensaya casi todos los procedimientos gráficos, el aguafuerte, el buril, la litografía en blanco y negro y la xilografía iluminada. Allí [illegible] impresas las estampas que nos dan su mundo de todos los días: su hijo que duerme, su mujer mientras cose, su calle desierta, la ciudad silenciosa o envuelta en el bullicio de una feria, los campos de sus paseos, las gentes humildes que fueron sus mejores amigos.

[illegible] sus ochenta y cuatro años, es capaz de seguir arrancando nuevas sonoridades a su paleta.

Aunque arribado a las horas blancas, Cochet no da la impresión de viejo. Detrás de su amabilidad se adivina su indomable fuerza.

**MARIO CERATI**

## El intendente Coquet dirigió una nota al ministro J. Catalán

El intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, ha elevado una nota al ministro de Educación y Cultura de la Nación, Dr. Juan José Catalán.

Expone en ella los siguientes conceptos:

"En mi carácter de Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, me complazco en hacer llegar al Sr. Ministro las impresiones recogidas en esta ciudad, con motivo de la inauguración del XI Campeonato Mundial de Fútbol realizado en el estadio del club River Plate de Buenos Aires.

"El espectáculo ofrecido en la oportunidad, hizo llenar de admiración al pueblo santafesino por la magnificencia del mismo, con el adorno de la juventud argentina, que revela y pone de manifiesto la capacidad creativa y de reacción de todo el pueblo argentino, que ha superado con holgura y suficiencia los cálculos más optimistas.

"El evento, que trasciende el aspecto meramente deportivo, ya que pone a nuestro país al alcance del mundo para que lo juzgue en todos sus aspectos, provoca legítimo orgullo y sincera alegría en todos los argentinos que queremos ver a nuestra patria definitivamente ocupando el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Interpretando a la ciudadanía santafesina, que con sus elogios ha inspirado estas líneas, hago llegar al Sr. Ministro y por su digno intermedio a profesores, alumnos, colaboradores, etc., del Ministerio a su cargo, mis expresiones y congratulaciones del pueblo que represento".

## *Actos culturales*

**EXPOSICIONES**

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis Leno de los Santos. En la sala mayor, LV Salón Anual. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30, de lunes a viernes; sábados y domingos, de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Hasta el 11 de junio, VIII Feria Artesanal del Paraná.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una [illegible]". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días. Muestra artesanal titulada: "Sicomderajes", de Víctor Rivero y Sebastián Gómez. Hasta el 9 de junio.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores del establecimiento. Por el 48º aniversario de la entidad.

Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Muestra de artesanías en metal de Edel Weibel y Uchi Brugliolo. Horario: de lunes a viernes: de 8 a 12.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte Urquiza, [illegible] — Exposición de obras de plásticos nacionales: Ouvrard, Gegorno, Greta, Cochet, etc. Horarios: lunes a viernes, de 18.30 a 21. Hasta el 30.

Aeromuestra Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL, en el aeropuerto de Sauce Viejo. Obras de Francisco Puccinelli.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Artemio Alisio. Además, trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Galería Color, San Martín 2423. Exposición de dibujos y grabados de 10 artistas nacionales: Cochet, Spilimbergo, Urruchúa, etcétera.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Muestra de poemas ilustrados. Versos de Alfredo e Isabel Carrió. Ilustraciones de Oscar Olgena.

Taller Artesanal de Cerámica 11, 25 de Mayo 1911. — Hoy, a las 19, apertura de una muestra de óleos de Edgardo Núñez. Horarios: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 13.

Galería Finoart, San Martín 2885. — Hasta el 30, muestra de pintores rafaelinos.

**CINE**

Subsecretaría de Cultura de la provincia. — Mañana, a las 19, en la sala de la Lotería, Junín 2450, proyección de filmes para los niños. Filmes cedidos por la embajada de Francia. Entrada libre.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bv. Gálvez 2147. — Mañana a las 19.30: "Milano", de Jacqueline Ouvry, con Danielle Delorme y Fernand Gravey. Además: "Erase una vez", cortometraje. En colores. Subtitulados en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, S. Luis e Ituzaingó. — El martes, a las 19.30 y 21.30: "Mimí metalúrgico", de Lina Wertmüller. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Los payasos" de Federico Fellini.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30: "Pan y chocolate", de Franco Brusati.

**CICLOS**

"Valores Santafesinos". — El 16, a las 19, en el Club del Orden, San Martín 1936. "Diálogo con un pintor". Ricardo Supisiche y Jorge Taverna Irigoyen.

# Documento de 1767 sobre la toma de posesión de las Malvinas por España

El Dr. José Rafael López Rosas nos ha hecho llegar la transcripción de un documento que exhumara, junto con el Sr. Alberto Schiariti del Archivo General de Indias de Sevilla (Legajo 1767 Buenos Aires 1), que transcribimos más abajo.

"Este documento, como puede verificarse, fue remitido por el capitán de navío don Felipe Ruiz Puente —nos dice el Dr. López Rosas— a Su Majestad el rey de España don Carlos III, dándole cuenta de la toma de posesión oficial de las islas Malvinas, realizada en nombre de España, en virtud de los seculares derechos que correspondían a esa nación.

"Esta soberanía acababa de ser reconocida por Francia, la cual hizo abandono de Puerto Luis, ubicado en el archipiélago malvinense. Años más tarde (1774) Inglaterra, que se había instalado en Puerto Egmont, tomó igual actitud, abandonando secretamente el archipiélago, con la que reconocía tácitamente la soberanía española sobre las Malvinas. Puerto Soledad quedó desde entonces como único establecimiento en las mencionadas islas. En 1820 el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata tomó posesión del archipiélago hasta 1833, fecha del despojo hecho por Inglaterra".

**Transcripción del documento**

Dice el documento español:
Excelentísimo Señor:

Muy señor mío: en consecuencia de lo que su Magestad se digna mandarme en Real Título, Yo, Gobernador de estas Islas, que su piedad se dignó conferirme, y que Usted me remitió con fecha 4 de octubre del año próximo pasado; el dos del corriente mes, precedidas en el antecedente de las correspondientes formalidades entre el Gobernador Francés Mr. de Nerville, el Coronel Mr. Bongainville, el Teniente Rey Don Antonio Castani y yo, en presencia del Cuerpo de la restante oficialidad, Tropa y habitantes de esta Colonia, tomé posesión de ella en nombre del Rey mi Señor; y al salir del sol en dicho día dos hice enarbolar el Pabellón de S. M., saludado por esta Plaza y la Fragata Liebre, con la correspondiente salva de 27 cañonazos, que se repitió al arriarlo; cuyo acto no pude celebrar con más anticipación, a causa de un fuerte resfriado con que arribé aquí y me había obligado a hacer cama. De todo lo cual tengo dado puntual noticia en esta fecha al Gobernador y Capitán General del Río de la Plata; lo que participo a Usted para su inteligencia.

Nuestro Señor guarde a Usted muchos años, como deseo y le suplico.

Islas Malvinas, abril 25 de 1767.

Excmo Señor. B. L. Mº de Usted su más atento rendido servidor - Phelipe Ruiz Puente.

# Efemérides Sanmartinianas

**DIA 11**

1822 El general Bolívar se pone en marcha para Quito, seguido de algunas compañías de los batallones "Vencedor" y "Rifles" y de un escuadrón de Granaderos. Su entrada en aquella capital fue solemne y pomposa.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).